



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno  
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el 29 de octubre a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 24 de septiembre y 9 de octubre de 2015.
2. Conocimiento de modificaciones en órganos complementarios.
3. Aprobación de la cuenta general de 2014.
4. Solicitud de devolución de garantía definitiva y aprobación de la liquidación del contrato para la instalación de islas soterradas en Mislata.
5. Autorización de compatibilidad al funcionario D. Juan José Gimeno Gimeno para desempeñar un puesto de profesor asociado en la Universidad de Valencia.
6. Moción del Grupo PSOE para garantizar la gratuidad de los libros de texto en la educación obligatoria.
7. Moción del Grupo Popular sobre reprobación al diputado Vicent Marzá, de la Coalició Compromís, por sus declaraciones en la emisora Radio Terra.
8. Moción del Grupo Compromís per Mislata para declarar Mislata municipio acogedor de refugiados.
9. Moción del Grupo PSOE relativa a la crisis migratoria y la situación de los refugiados que llegan a Europa.
10. Moción del Grupo Popular para garantizar la prestación de servicios sociales básicos, y sobre prestación de servicios e inversión en infraestructuras.
11. Moción del Grupo Compromís per Mislata a favor de los derechos de los animales y en contra del maltrato animal.

**Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.**

12. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión ordinaria de 24 de septiembre de 2015.
13. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 26 de octubre de 2015

EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa